



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 455

MAT: Aumento de plazo solicitado de la obra denominada “**Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, Puerto Williams**”

Puerto Williams, 02 OCT 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°930, de fecha 30/09/2025, que nombra como Secretaria Municipal (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- Decreto Alcaldicio N°105, de fecha 21/09/2023, que aprueba convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de educación pública y la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Decreto Alcaldicio N°179, de fecha 06/05/2025, se aprueba la modificación del convenio celebrado entre la Dirección de educación pública y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Decreto Alcaldicio N°226, de fecha 03/06/2025, que aprueba las bases administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación pública denominada “**Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, Puerto Williams**”;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 12/06/2025;
- Decreto Alcaldicio N°316, de fecha 17/07/2025, que aprueba suscripción del contrato de licitación pública N°3704-14-LE25, denominada “**Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, Puerto Williams**”;
- Memorándum N°140, de fecha 18/07/2025, de Directora Secretaria comunal de Planificación a alcalde;
- Memorándum N°744, de fecha 21/07/2025, de Alcalde a Directora Secretaría Comunal de Planificación;
- Decreto Alcaldicio N°322, de fecha 21/07/2025, adjudicación publica N°3704-14-LE25;
- Plan de contingencia, de fecha 25/07/2025; proyecto “**Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, Puerto Williams**”;
- Carta del contratista José López Muñoz, de fecha 30/07/2025, que entrega póliza de seguros y garantía de fiel cumplimiento vale vista Banco de Chile N°162352-3, por un monto de \$2.676.830;
- Decreto Alcaldicio N°344, de fecha 31/07/2025, que aprueba suscripción del contrato entre la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos y el proveedor José Humberto López Muñoz;
- Acta Entrega de Terreno, de fecha 07/08/2025;
- Providencia N°448 19279, de fecha 22/08/2025, de don José López Muñoz, que solicita aumento de plazo;
- Memorándum N°323, de fecha 02/09/2025, de director dirección de obras municipales a directora de Secretaría Comunal de Planificación, presenta primer informe de dirección de Obras Municipales;
- Informe N°01, de Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 09/09/2025;
- Informe jurídico de don Carlos Alberto Contreras Quintana, de fecha 09/09/2025;
- Segundo Informe de aumento de plazo de la obra denominada “**Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, Puerto Williams**”, de fecha 11/09/2025;
- Memorándum N°343, de fecha 22/09/2025, de director de Dirección de Obras Municipales a Alcalde;
- Memorándum N°998, de fecha 29/09/2025, de alcalde a secretario municipal suplente.

DECRETO :

1º APRUÉBASE, el aumento de plazo por modificaciones y reposiciones no contempladas en el proyecto original, situación que justifica la prórroga conforme a lo establecido en las bases administrativas numeral 40.2 aumento de plazos, para la siguiente obra que tiene el contratista **José López Muñoz, RUT: 8.366.499-1**, de acuerdo a la nueva fecha de término de contrato de la obra:

OBRA	TERMINO DE CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINO DE CONTRATO
CONSERVACIÓN ETAPA 1 LICEO BICENTENARIO DONALD MC INTYRE GRIFFITHS, PUERTO WILLIAMS	07/09/2025	02/10/2025

De acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDOS**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PFA/JCG/JCV/POG/bcc

Distribución:

1. José Humberto López Muñoz;
2. Alcaldía;
3. Secretaría Municipal;
4. Dirección de Administración y Finanzas;
5. Dirección de Control;
6. Dirección de Obras Municipales;
7. Archivo Oficina de Partes.



blue

blue